



San Pedro de Atacama, 29 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 4025/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente LUIS RIVEROS RUIZ, Rut 11.770.613-3, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N° 224/2015 y Hoja de ruta N° 164/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre: LUIS RIVEROS RUIZ
Rut: 11.770.613-3
Giro: HOSTAL
Actividad Económica: 551090
Domicilio Comercial: CALLEJON REALES N° 586
Tipo Patente: MICROEMPRESA FAMILIAR
Tipo Establecimiento: CASA MATRIZ
Capital: \$5.000.000.-.-
Nombre de Fantasía: HOSTAL EL AMIGO LUCHO


2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Anótese, comuníquese y archívese.


ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal

PLA/RAC/MGH/NMP/hgv

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo


PATRICIA LANAS VELIZ
Alcaldesa (S)



